

Referencia:	2022/00001753S
Asunto:	MEDIDA IV.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO EN EXPLOTACIONES GANADERAS Y EXPLOTACIONES AGRICOLAS-

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo a la convocatoria de subvenciones para **Instalaciones de autoconsumo en explotaciones agrícolas y ganaderas, Medida IV, anualidad 2022.**

Analizada la documentación aportada mediante registro de entrada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS IMPRORRIGABLES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, (**hasta el 27 de mayo de 2022**) aporten los documentos que se señalan a continuación:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTOS POR APORTAR
EG-2022/01	ALOE VERA INTERNACIONAL, S.A.	5/5.9/8/9
EG-2022/02	JOSE ANTONIO PERDOMO SARABIA	1/1.1/3/4/5/6/7/8
EG-2022/03	JUAN PEDRO HERNANDEZ RAMOS	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9
EG-2022/04	LA FLORIDA, SCP	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9/10/11
EG-2022/05	PEDRO JESUS MONTELONGO MARQUEZ	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9
EG-2022/06	MELISSA VIGUI	4.2/5.3/7
EG-2022/07	AGUALOE, SL	7.3
EG-2022/08	MAXOFARM ACUICULTURA, SL	7.3/7.6/9
EG-2022/09	FRANCISCO DIAZ ARMAS	1/1.1/3/7
EG-2022/10	OSCAR DAVID PERDOMO FERNANDEZ	1/3/6/7/8/9
EG-2022/11	ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1/1.1/3/4/5/6/7/8
EG-2022/12	CAPRINO TESJUATE, SL	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9/10/11

EG-2022/13	AGROPECUARIA FUERTEVENTURA, SL	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9/10/11
EG-2022/14	FUERIBON, SL	3/7.10/12
EG-2022/15	ARQUEMA, SL	1/4/7.11/8/9/10
EG-2022/16	ISABEL MEDEROS CHOCHO	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9
EG-2022/17	RUBEN ALFREDO ACOSTA ALONSO	6/7/9
EG-2022/18	CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA, S.L.	3/5/6/7/8/9/10
EG-2022/19	MARIA DEL PINO BATISTA PERDOMO	3/7
EG-2022/20	SERGIO ANGEL MARIN TORRES	Incumplimiento Base 1 3/4.1/5/7/9
EG-2022/21	LAS POCITAS, S.L.	2.2/3/4.2/5.3/8/9
EG-2022/22	MILTIADE JEAN MICHEL	3/4.2/5/7
EG-2022/23	MANUEL PERDOMO MORALES	1/1.1/3/4/5/6/7/8/9
EG-2022/24	RADICA MEIDINGER GEB SABER	1/1.1/3/5/6/7/8/9
EG-2022/26	LUIS HERNANDEZ SANTANA	3/5.4/6/7/9
EG-2022/27	FRUTAS Y VERDURAS CASTRO ROGER, S.L.	3/7.9/7.11/8/9
EG-2022/28	ACHMENCEY YEROMY RAMIREZ RODRIGUEZ	5.3/5.4/5.9/6/7/8
EG-2022/29	PAALAAATMA PROPERTIES, S.L.	3/6/7/8/9/10/11
EG-2022/30	PAALAAATMA PROPERTIES, S.L.	3/6/7/8/9/10/11
EG-2022/31	DOMINGO JAVIER RODRIGUEZ MARTIN	3/4/5/6/7/8/9

PERSONAS FÍSICAS

CÓDIGO DENOMINACIÓN

1. DNI/NIE en vigor del solicitante.
1.1 DNI/NIE del beneficiario
2. Solicitud (ANEXO I).

2.1. Completar ANEXO I
2.2. Firmar ANEXO I
3. Documento que acredite la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, o en el Registro General de la Producción Agrícola
4. Declaración responsable (ANEXO II).
4.1. Completar ANEXO II
4.2. Firmar ANEXO II
5. Memoria-resumen (ANEXO III)
5.1. Incumplimiento de la Base 41 h) (En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con las personas o entidades que señala el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos previstos en el artículo 68.2 del Reglamento que desarrolla dicha ley.
5.2. Completar ANEXO III
5.3. Firmar ANEXO III
5.4. Para las <u>explotaciones ganaderas</u> : <u>memoria descriptiva</u> de la instalación donde se describa la actividad, número de cabezas de ganado (aportar censo ganadero), además de la instalación y las especificaciones técnicas de todos sus elementos. Para las <u>explotaciones agrícolas</u> : <u>memoria descriptiva</u> de la explotación donde se describa la actividad, superficie cultivada, tipo de cultivos, además de la instalación de electrificación y las especificaciones técnicas de todos sus elementos.
5.5. Presupuesto detallado conforme a los conceptos subvencionables con mediciones parciales y precios unitarios.
5.6. Fichas técnicas con las especificaciones de todos los elementos. Los mismos deben cumplir con las Directivas comunitarias y disposiciones nacionales sobre marcado CE, y con las correspondientes normas UNE.
5.7. Incumplimiento de la Base 6 (no se considerarán gastos subvencionables las inversiones en la adquisición de equipos usados).
5.8. Plano de situación.
5.9. Proyecto Técnico de la instalación de autoconsumo.
5.10. Aclaración de las discordancias existentes entre la Memoria y el presupuesto o factura.
5.11. Se deberán presentar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores (Base 10).
6. Documentación que acredite la titularidad o disponibilidad de la explotación para la que se solicita subvención (escrituras, nota registral o documentos privados presentados con anterioridad en un Registro Público). En el caso de no ser el propietario de la explotación, autorización del mismo para la instalación
6.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la explotación facilitada.

7. Licencia de la construcción, licencia de la actividad clasificada, autorización administrativa habilitante, o comunicación previa de la actividad.
7.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la explotación facilitada.
8. Declaración del Impuesto sobre la Renta 2020
9. Solicitud de alta/modificación de terceros
10. No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

PERSONAS JURÍDICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

1	DNI/NIE en vigor del solicitante
1.1	DNI/NIE del beneficiario.
2	Solicitud (ANEXO I).
2.1.	Completar ANEXO I
2.2.	Firmar ANEXO I
3	Documento que acredite la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, o en el Registro General de la Producción Agrícola.
4	Escrituras de apoderamiento o documento acreditativo de los poderes de representación del solicitante.
5	Escritura registrada de constitución de la entidad solicitante.
6	Declaración responsable (ANEXO II).
6.1.	Completar ANEXO II
6.2.	Firmar ANEXO II
7	Memoria-resumen (ANEXO III)
7.1.	Incumplimiento de la Base 41 h) (En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con las personas o entidades que señala el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos previstos en el artículo 68.2 del Reglamento que desarrolla dicha ley.
7.2.	Completar ANEXO III
7.3.	Firmar ANEXO III
7.4.	Peticionario

7.5. Título del Proyecto y autor del mismo.
7.4. Para las <u>explotaciones ganaderas</u> : <u>memoria descriptiva</u> de la instalación donde se describa la actividad, número de cabezas de ganado (aportar censo ganadero), además de la instalación y las especificaciones técnicas de todos sus elementos. Para las <u>explotaciones agrícolas</u> : <u>memoria descriptiva</u> de la explotación donde se describa la actividad, superficie cultivada, tipo de cultivos, además de la instalación de electrificación y las especificaciones técnicas de todos sus elementos.
7.5. Presupuesto detallado conforme a los conceptos subvencionables con mediciones parciales y precios unitarios.
7.6. Fichas técnicas con las especificaciones de todos los elementos. Los mismos deben cumplir con las Directivas comunitarias y disposiciones nacionales sobre marcado CE, y con las correspondientes normas UNE.
7.7. Incumplimiento de la Base 6 (no se considerarán gastos subvencionables las inversiones en la adquisición de equipos usados).
7.8. Plano de situación.
7.9. Proyecto Técnico de la Instalación de autoconsumo.
7.10 Aclaración de las discordancias existentes entre la Memora y el presupuesto o factura.
7.11 Se deberán presentar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores (Base 10).
8 Documentación que acredite la titularidad o disponibilidad de la explotación para la que se solicita subvención (escrituras, nota registral o documentos privados presentados con anterioridad en un Registro Público). En el caso de no ser el propietario de la explotación, autorización del mismo para la instalación.
8.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la explotación facilitada.
9 Licencia de la construcción, licencia de la actividad clasificada, autorización administrativa habilitante, o comunicación previa de la actividad.
9.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la explotación facilitada.
10 Declaración del Impuesto sobre la Renta 2020.
11 Solicitud de alta/modificación de terceros
12 No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.